ESCRITURA NUMERO: DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO (# 291)----------

ACTO: PROTOCOLIZACION ACTA DE POSESION DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHARTA SANTANDER----------

NOTARIA UNICA MATANZA SANTANDER. ----------

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2023----------

OTORGANTE: ANDELFO PORTILLA TARAZONA CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.098.654.663 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA (SDER)----------

En la sede del parque principal del Municipio de Charta (sder), comprensión del Círculo Notarial de Matanza, Departamento de Santander, República de Colombia, a los Treinta y un (31) días del mes de Diciembre del año Dos mil Veintitres (2023), se trasladò el Despacho de la Notaria Unica del Cìrculo de Matanza (sder), y ante mì **ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ**, Notaria Unica del Circulo de Matanza (Sder), compareció: **ANDELFO PORTILLA TARAZONA,** ciudadano, mayor de edad, residente en el Municipio de Charta (sder), identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.654.663 expedida en Bucaramanga (sder), de estado civil Casado con sociedad conyugal vigente, hábil civilmente y plenamente capaz, con el objeto de protocolizar su Acta de Posesion como Alcalde Del Municipio de Charta (sder) para el periodo Constitucional del 2024 al 2027. ----------

Para tal efecto hizo entrega de una copia que consta de tres (03) folios con (23) anexos referentes a los documentos como requisito para tomar posesión de Al calde Del Municipio de Charta (sder) ante la Notaria Unica del Circulo de Matanza (Sder) asì: Credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil E27 de fecha 31 de Octubre de 2023, en la que los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal de Charta (Sder), lo declaran Alcalde Electo del Municipio de Charta (Sder), para el periodo constitucional comprendido desde el Primero (01) de enero De 2024 al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintisiete (2027), : Hoja de Vida Persona Natural, Fotocopia de la cedula de ciudadanía número 1.098.654.663 Expedida en Bucaramanga (Sder), Formatos Sigep Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada Persona Natural del posesionado y de la Cònyuge, Certificado Especial de Antecedentes Disciplinarios No. 237406310 del 22 de Diciembre de 2023 expedido por el Jefe de División de Relacionamiento con el Ciudadano de la Procuraduría General de la Nación donde manifiesta que no registra sanciones ni

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

legis
República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC
SGO763037891
SGC477840551
1HE26WKT23HL57UG
M3GD732NEYESRPHO
14/10/2023
15/05/2023

inhabilidades vigentes, no presenta inhabilidades especiales aplicadas al cargo, Certificado expedido por la Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva donde manifiesta que no se encuentra reportado como responsable fiscal de fecha 22 de Diciembre de 2023, Certificado de Antecedentes Penales y requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia donde informa que no tiene asuntos pendientes con las autoridades Judiciales de fecha 22 de Diciembre de 2023, Certificado Expedido por la Escuela Superior de la Administración Pública ESAP, que acredita la participación en el Curso Inducción Alcaldes Electos 2024-2027, realizado en Cali (valle del Cauca) con una intensidad de 40 horas, de fecha 15 de Diciembre de 2023, firmado por el Director de la Escuela de Alto Gobierno Escuela Superior de Administración Publica Mario Moisés Juvinao Daza, dando cumplimiento a la Ley 489 de 1998, Certificado médico de pre-ingreso ocupacional expedido por El medico especialista Luis Eduardo Saavedra Puentes Especialista en Seguridad Social en el Trabajo de fecha 06 de Diciembre de 2023, Declaración Extra proceso No. 158 del 22 de Diciembre de 2023, de la Notaria Unica del Circulo de Matanza (sder), donde manifiesta que no tiene procesos de carácter alimentario, Declaracion Extraproceso No. 159 del 22 de Diciembre de 2023 de la Notaria Unica de Matanza (sder), donde se especifica la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo de alcalde Municipal de Charta (sder), Libreta militar No 1098654663 de Reservista, Certificado de Afiliación a la EPS NUEVA EPS, de fecha 29 de Diciembre de 2023 Estado Afiliación: Activo, Certificado Vigente de Afiliación al Fondo de Pensiones Colpensiones de fecha 26 de Diciembre de 2023, Certificado del REDAM del 22 de Diciembre de 2023, expedido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. ----------

En consecuencia desde ahora y para siempre incorporo al protocolo del presente año tales diligencias en el lugar y en mismo número que corresponda para que haga parte de èl, para que en todo tiempo el interesado pueda obtener las copias que les convenga para que el acto surta todos los efectos que exige la ley. ----------

La presente escritura no requiere de paz y salvo. Advertido el otorgante que la presente escritura no requiere las formalidades del registro de conformidad con el articulo 2 del Decreto 1250 de 1970. ----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia
legis
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO UGC

SGC377839732

ACTA No. 004
DILIGENCIA DE POSESION
ANDELFO PORTILLA TARAZONA
ALCALDE MUNICIPAL DE CHARTA SANTANDER

En la sede del parque principal del Municipio de Charta (sder), comprensión del Círculo Notarial de Matanza, Departamento de Santander, República de Colombia, siendo las Nueve de la mañana (9:00 Am), de hoy TREINTA y UNO (31) De Diciembre del año DOS MIL VEINTITRES (2023), en acto solemne y público y ante la suscrita Notaria Unica del Círculo de Matanza (Sder), **ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ**, se hizo presente el señor **ANDELFO PORTILLA TARAZONA,** ciudadano, mayor de edad, residente en el Municipio de Charta (sder), identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.654.663 expedida en Bucaramanga (sder), de estado civil Casado con sociedad conyugal vigente, con el fin de tomar posesión del cargo de Alcalde del Municipio de Charta (Sder), para la que fuera elegido por voto popular para el periodo constitucional comprendido entre el año 2024 al 2027, conforme lo acredita con su credencial expedida por los Miembros de la Comisión Escrutadora del Municipio de Charta (Sder), de fecha Treinta y Uno (31) de Octubre del año Dos mil Veintitrés (2023).----------

En tal virtud, la suscrita Notaria Unica del Círculo de Matanza Santander, se constituye en audiencia pública, para lo cual procede a recibir la promesa legal de juramento de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 251 del Régimen Político y Municipal con las formalidades de Ley y por delegación de la Ley 136 de 1994 Articulo 94, así: **"JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS, LOS ACUERDOS, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, LOS DEBERES Y FUNCIONES DEL CARGO?** La Posesionada respondió a la pregunta Formulada: **"SI LO JURO".** Replicándole la Notaria: **"SI ASI LO HICIERE DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN Y SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDEN "** ----------

Para acreditar su condición de Alcalde Electo presentó La Credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil E27 de fecha 31 de Octubre de 2023, en la que los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal de Charta (Sder), lo declaran Alcalde

SGC377839732
QLXOPUX6K6HKXOW9
14/10/2023

Electo del Municipio de Charta (Sder) para el periodo constitucional comprendido desde el PRIMERO (01) DE ENERO DE 2024 AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISIETE (2027). ----------

Para los efectos legales el posesionado presentó los siguientes documentos: Hoja de Vida Persona Natural, Fotocopia de la cedula de ciudadanía número 1.098.654.663 Expedida en Bucaramanga (Sder), Formatos Sigep Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada Persona Natural del posesionado y de la Cónyuge, Certificado Especial de Antecedentes Disciplinarios No. 237406310 del 22 de Diciembre de 2023 expedido por el Jefe de División de Relacionamiento con el Ciudadano de la Procuraduría General de la Nación donde manifiesta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, no presenta inhabilidades especiales aplicadas al cargo, Certificado expedido por la Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva donde manifiesta que no se encuentra reportado como responsable fiscal de fecha 22 de Diciembre de 2023, Certificado de Antecedentes Penales y requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia donde informa que no tiene asuntos pendientes con las autoridades Judiciales de fecha 22 de Diciembre de 2023, Certificado Expedido por la Escuela Superior de la Administración Pública ESAP, que acredita la participación en el Curso Inducción Alcaldes Electos 2024-2027, realizado en Cali (valle del Cauca) con una intensidad de 40 horas, de fecha 15 de Diciembre de 2023, firmado por el Director de la Escuela de Alto Gobierno Escuela Superior de Administración Publica Mario Moisés Juvinao Daza, dando cumplimiento a la Ley 489 de 1998, Certificado médico de pre-ingreso ocupacional expedido por El médico especialista Luis Eduardo Saavedra Puentes Especialista en Seguridad Social en el Trabajo de fecha 06 de Diciembre de 2023, Declaración Extra proceso No. 158 del 22 de Diciembre de 2023, de la Notaria Unica del Circulo de Matanza (sder), donde manifiesta que no tiene procesos de carácter alimentario, Declaración Extraproceso No. 159 del 22 de Diciembre de 2023 de la Notaria Unica de Matanza (sder), donde se especifica la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo de alcalde Municipal de Charta (sder), Libreta militar No 1098654663 de Reservista, Certificado de Afiliación a la EPS NUEVA EPS, de fecha 29 de Diciembre de 2023 Estado Afiliación: Activo, Certificado Vigente de Afiliación al Fondo de Pensiones Colpensiones de fecha 26 de Diciembre de

SGC577839731
República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UNO
legis
SGC577839731
14/10/2023

SGC777839730

2023, Certificado del REDAM del 22 de Diciembre de 2023, expedido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. ----------

La presente Acta de Posesión surte efectos legales y fiscales a partir del PRIMERO (01) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), fecha que inicia el periodo constitucional para el cual fue elegido el posesionado.----------

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por todos los que en ella intervinieron, después de leída y aprobada en su integridad. Se observó lo de Ley. ---

EL POSESIONADO

ANDELFO PORTILLA TARAZONA
1098634663

INDICE DERECHO

LA NOTARIA

ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
DE MATANZA, SANTANDER

República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC
legis
SGC777839730
HINYSJEGGWU8XNJ
14/10/2023

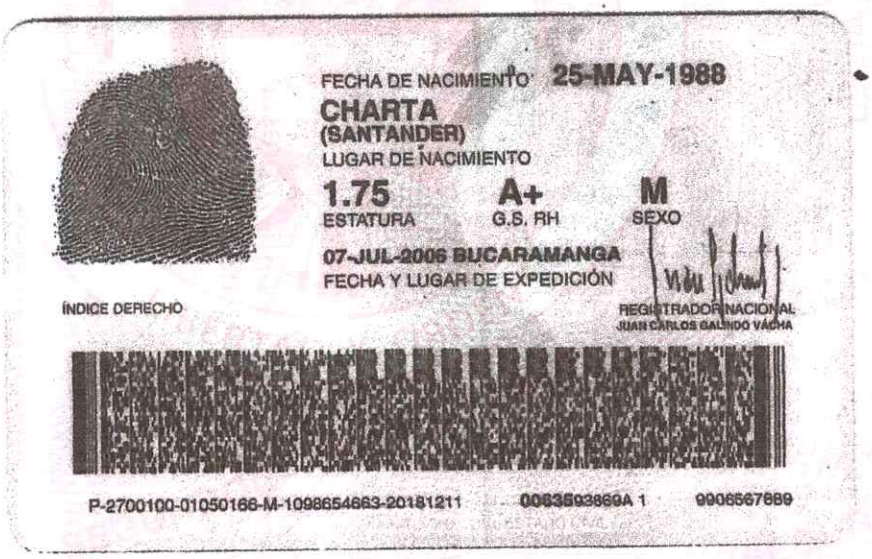
República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC
legis
SGC877840549



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.098.654.663
PORTILLA TARAZONA
APELLIDOS
ANDELFO
NOMBRES

Andelfo Portilla T.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1988
CHARTA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
07-JUL-2006 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
ÍNDICE DERECHO

P-2700100-01050166-M-1098654663-20181211 0083693869A 1 9906567889

SGC877840549
0ECH1Q3E2M1DAQSS
DRA. ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZAS
14/10/2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, **ANDELFO PORTILLA TARAZONA** identificado(a) con C.C. **1098654663** ha sido elegido(a) **ALCALDE** por el Municipio de **CHARTA - SANTANDER**, para el Periodo Constitucional de **2024** al **2027**, por el **PARTIDO CHARTA PRÓSPERA.**

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en CHARTA (SANTANDER), el martes 31 de octubre del 2023.

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ

MARTHA ELENA VILLAMIZAR MUJICA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ SERRANO

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

La suscrita Notaria Unica del Circulo de Barranca hace constar que esta fotocopia coincide con su original que a tenido a la vista. 31 DIC 2023

DRA. ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE BARRANCA (S)